

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28), entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los domingos á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

SUELTOS

Año XXIV.

TARRAGONA, Jueves 8 de Septiembre de 1898

Num. 209.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 6.

SENADO

Ha comenzado la sesión á las cinco. El conde de las Almenas ha pedido la lista de las gracias y condecoraciones concedidas al ejército y á la marina durante las campañas de Cuba y Filipinas. Aprovecha el orador esta ocasión para censurar duramente el estado desdichadísimo en que regresan los repatriados á la Península.

Censura además el conde de las Almenas á los que no supieron guiar á los desventurados soldados á la victoria.

El Sr. Romero Girón se encarga de transmitir el ruego que hace el orador referente á que se mejoren las condiciones de dichos soldados, al general Correa y al ministro de Marina.

El Sr. Donoso de la Campa pide varios datos sobre las facultades que tienen los gobernadores generales en tiempo de guerra. Los señores conde de las Almenas y Luque hacen constar su voto en pró de que sean secretas las sesiones de la alta Cámara.

El Sr. Arias pide varios datos relacionados con los aranceles franceses para la importación del vino.

Dice que considera dichos aranceles perjudiciales.

Entra después el Senado en la orden del día, procediéndose al sorteo de secciones.

CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

El banco azul y los escaños de la mayoría están desiertos.

En los bancos de la minoría republicana hay seis diputados.

El grupo carlista está representado por el Sr. Llorens.

El Sr. Suárez Inclán pregunta qué sistema cuarentenario se piensa aplicar á las procedencias de Cuba.

El ministro de la Gobernación responde que «se cumplirá la ley».

Replica el Sr. Suárez Inclán que motiva su pregunta el deber de protestar contra las disposiciones de que son víctimas los soldados repatriados, á quienes se obliga á purgar la cuarentena en barcos pontones, de condiciones detestables para tal objeto, estableciéndose además distinciones entre los repatriados de Occidente y los de Oriente, cuando en ambas regiones reina la fiebre amarilla.

El ministro de la Gobernación persiste en su cantinela de que todo va bien, pues se cumple la ley.

De ello resulta que se prolonga el incidente, ya que el Sr. Suárez Inclán conceptúa que no puede darse por satisfecho con la explicación del ministro.

El Sr. Azcárate pide luego datos relativos al protocolo de 1877, referente á las ventajas concedidas á los Estados Unidos y además un estado de los buques de la Armada desde 1886.

El Sr. Junoy pide al gobierno los documentos de que hemos dado cuenta, referentes en su casi totalidad al ejército de Cuba y al sistema de recompensas seguido por el gobierno.

El Sr. Ojeda reclama los despachos cambiados entre el almirante Cervera y el gobierno desde que salió la escuadra de San Vicente de Cabo Verde hasta que se encerró en la bahía de Santiago.

Pide también una nota del combustible que embarcó la escuadra en sus diferentes escalas y copias de las instrucciones enviadas á Cuba y de los telegramas cruzados

entre el gobierno, el general Blanco y el almirante Cervera, que motivaron la salida de la escuadra de Santiago.

El Sr. Sol y Ortega pide los telegramas y demás documentos oficiales referentes á la capitulación de Santiago y á la expedición fracasada de la escuadra del almirante Cámara. Solicita, además, que se envíen al Congreso las Memorias redactadas por los capitanes generales de Filipinas y pregunta qué motivos indujeron al gobierno á relevar al capitán general de Canarias.

El ministro de la Guerra contesta que de los documentos pedidos, remitirá al Congreso los que «no afectan al interés público».

El Sr. Sol y Ortega replica en demanda de una contestación concreta.

El ministro de la Guerra le contesta que no tiene más que decir. Proteste el Sr. Sol al recibir esos documentos, le falta alguno—añade el ministro—que se niega en absoluto á señalar los que quiere guardar secretos.

El Sr. Blasco Ibañez se lamenta del espectáculo que ofrecen los repatriados.

Protesta contra el hacinamiento de los soldados en buques que como la barca de Caronte, les conducen al infierno de las penalidades.

«Tan digno de respeto y de cuidados—dice el diputado republicano—es un soldado como un ministro». (Rumores en los escaños de la mayoría).

«Ya se conoce—exclama el Sr. Blasco Ibañez—que está barata la carne de pobre, que tan poco os importa tirarla!» (Bien! bien! en las tribunas).

El primer deber del gobierno, según el orador, era el de aconsejar á la reina que fuera á recibir á los soldados. Pide, en conclusión, un estado de los repatriados de Santiago que han muerto durante la travesía.

El Sr. Romero Robledo censura al capitán general de Madrid por las cartas conminatorias que tuvo á bien enviar á la prensa, haciendo constar que ni el rey puede amenazar en carta particular.

Censura también al ministro de la Guerra por no haber sabido tomar resoluciones energicas que evitaran el doloroso espectáculo que dan los repatriados.

Continúa el Sr. Romero Robledo preguntando si el gobierno tiene el pensamiento de que ha de estallar una nueva guerra, pues ha pedido nada menos que 109.000 hombres para el próximo reemplazo.

De estos, añade, se destinan nada menos que 30.000 á Ultramar.

¿Pues no quedamos, prosigue, señores, en que no tenemos colonias? ¿Para qué enviar estos hombres á Ultramar?

Pide el Sr. Romero Robledo copia de las capitulaciones de Manila, Santiago de Cuba y Cavite.

Dirigiéndose luego á los ministros, dice: Vosotros estáis aquí para que fiscalicemos vuestros actos, por lo tanto no extrañéis que pida mucho, muchísimo, pues es necesario depurar todas las responsabilidades.

Contéstale el ministro de la Guerra. Dice que la conducta del gobierno ha sido siempre correcta y que el ejército cumplirá siempre con su deber.

Tratando de la conducta del capitán general de Madrid, con respecto á la previa censura, dice que si de algo ha pecado ha sido de haber obrado con benevolencia. (Rumores).

La carta que envió á los directores de periódicos, añade el general Correa, fué una carta íntima. (Más rumores y risas).

Añade el ministro que el gobierno no teme guerra alguna.

El llamamiento de los 109.000 hombres á las armas, responde á una necesidad. (Prolongadísimos rumores).

Tratando del envío á la Cámara de los documentos relativos á la capitulación de Santiago de Cuba, Cavite y Manila, dice que no le es posible al gobierno presentarlos, por no haberlos recibido aún. (Nuevos rumores.)

Añade el general Correa: No hay que extrañar esta afirmación, pues estamos sin correos con las Antillas y el Archipiélago. (Aumentan los rumores).

Contesta el Sr. Romero Robledo, quien con mucha energía dice lo siguiente:

Señores diputados: de las explicaciones del ministro de la guerra se desprende que no hay que temer una nueva guerra y que tampoco han de enviarse más tropas á Filipinas.

Quedamos también en que, siempre según el ministro de la Guerra, la carta del general Chinchilla á los directores de periódicos de Madrid no constituía una amenaza.

Ya lo sabe el país; ya lo saben los periodistas. La prensa puede desde hoy comentar los discursos que se pronuncian en el Parlamento.

El Sr. Celleruelo interrumpe al orador manifestando: Pero bueno será aconsejar á los periodistas que no se fíen mucho.

Continúa el Sr. Romero Robledo manifestando que no ha tenido la menor idea de atacar el ejército; antes al contrario.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, dice: Unase su señoría conmigo para restablecer las garantías constitucionales y contribuir al engrandecimiento de la Patria y al esplendor del Ejército.

El Sr. Labra pide varios documentos relacionados con el planteamiento de la autonomía en Puerto Rico y con los últimos sucesos ocurridos allí con motivo de la invasión norteamericana.

El Congreso pasa á reunirse en secciones. Terminada la reunión del Congreso en las secciones, reanúdase la sesión.

Fueron aprobados sin debates algunos dictámenes de interés secundario. Juran los nuevos diputados Sres. Díaz Moreu, Rosales, conde de Zenete y Campogiro.

DESDE LA CORTE

Madrid, 6.

Se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso los diputados que son periodistas para acordar definitivamente cual debe ser la actitud de los periódicos en virtud de la última circular que han recibido de la Capitanía general, los directores.

Se han tomado dos acuerdos.

1.º Nombrar una comisión que pasé á ver al señor Sagasta para suplicarle que se deje sin efecto la citada circular y se permita la publicación de los extractos de las sesiones de las Cámaras sin someterlos antes á previa censura y no rigiendo para ellos la suspensión de garantías ni otra sujeción que la de estar afectos á la legislación civil ordinaria.

2.º Caso que no sea atendida la petición, poner en práctica el acuerdo tomado en la reunión de ayer de no publicar nada que con las sesiones de las Cortes tenga referencia, en vista de la gravedad de las penalidades señaladas en la respectiva circular de la Capitanía general.

La comisión nombrada para pasar á visitar al presidente del Consejo la componen los señores Mella, Suárez de Figueroa, (don Augusto) y Francos Rodríguez.

Los comisionados fueron inmediatamente á la Presidencia para cumplir su cometido, esperándoles sus demás compañeros en el Congreso.

El señor Sagasta comunicó á la comisión

que los periódicos pueden publicar los extractos de las sesiones de Cortes, pero confía en que la discreción y el buen tacto de los periodistas suprimirán todo aquello que la censura no permita publicar.

Los suplicatorios hasta ahora presentados son contra los señores D. Adolfo Suárez de Figueroa, Vázquez Mella, D. Fernando Gaset, Junoy y Blasco Ibañez.

Contra alguno de dichos señores existen hasta cinco suplicatorios de procesamiento. El señor ministro de Hacienda ha ofrecido al señor Puig y Saladrigas la supresión para fines de mes, del derecho de 250 pesetas sobre la importación.

Se ha recibido un telegrama de Manila, en el cual se dice que los rebeldes tagalos se están atrincherando cerca de la ciudad, habiéndose apoderado del acueducto que surte de aguas á la población.

Esto último se considera como un hecho de gravedad.

Dentro de Manila se han declarado en huelga varios gremios, haciéndose algunas manifestaciones.

La circulación de tranvías ha estado interrumpida tres días.

Ayer apareció el primer número del periódico rebelde titulado *El Independiente*. Está redactado en español.

Los españoles se refugian en Pangasinan y en Illocos.

Los tagalos se han apoderado de la provincia de Pangasinan.

En toda la isla de Luzón reina extraordinaria agitación.

de aduanas de los norteamericanos, que resultan un 30 por 100 más bajas que las españolas.

La Comisión de los Estados Unidos que ha de tratar en la Habana lo relativo á la evacuación de la isla, ha salido de Nueva York en dirección de la capital de la Grande Antilla.

La mencionada comisión lleva, además de su misión el encargo de ocuparse en implantar en la isla el régimen civil, hacer las reformas catastrales, establecer guarniciones y designar los puntos donde han de embarcarse las tropas españolas de evacuación.

El gobierno, que ha de tener la isla de Cuba lo acordará con los Estados Unidos.

En un telegrama que se ha recibido de Nueva York se afirma que el general Blanco tiene el propósito de admitir los víveres que el presidente de la República norteamericana piensa enviar para socorro de los cubanos, pero á condición de que la distribución de los mismos ha de hacerse por medio de funcionarios españoles.

Mac Kinley se ha negado á admitir esta condición.

El embajador de los Estados Unidos en París ha teleografiado á su Gobierno que le consta que el Gabinete de Madrid pedirá al de Washington que ejerza el servicio de policía y vigilancia en los puertos de la Grande Antilla.

La contestación que se dará parece que es la siguiente:

«Si España no puede vigilar y defender los puertos vale más que los abandone de luego.»

S. M. la Reina doña Cristina ha visitado hoy á los repatriados que se alojan en el cuartel de Buen Suceso.

La augusta señora vió las dependencias, acercándose á las camas y conversando con los enfermos, á los cuales prodigó toda clase de consuelos, tratándolos con cariñosa solicitud.

S. M. ordenó que todos los días se manden de Palacio los alimentos necesarios á dicho cuartel con destino á los enfermos.

El acto de S. M. ha sido objeto de unánimes elogios.

Participan de Santander que ha fondea-

AGRICULTORES!!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA SHERMAO Y AGELL, **SANS** (BARCELONA).

do en aquel puerto el vapor «Satrústegia», conduciendo repatriados.

Estos pertenecen al regimiento de San Fernando, batallón de Puerto Rico, é ingenieros telegrafistas, dos compañías.

El total asciende á 2.461 repatriados.

Durante la travesía han fallecido 82.

Viene el general Linares, á quien esperaban su familia y varios amigos,

SUETOS

Autorización para la paz

He aquí el proyecto de ley leído anteayer en el Senado.

«A las Cortes:

Las adversidades sufridas por nuestras armas en la desigual lucha que el honor nacional y el mantenimiento de nuestro derecho impusieron, nos privaron rápidamente de los elementos necesarios para continuarla.

Eran insuficientes el valor generoso del soldado de mar y tierra; lo era también la serena firmeza de la nación, dispuesta y pronta siempre á dar su sangre y medios por la honra de nuestra bandera; separados por ambos mares de los territorios que hubiéramos de guardar, cercados éstos y en estrecho bloqueo imposible ya de romper con la escasa flota, residuos de nuestros infortunios, fué imperioso al gobierno de S. M. reconocer la evidencia irremediable y dolorosa que le dictaba el deber de poner término á la guerra.

Inmensa pesadumbre ha sido para el gobierno la responsabilidad contraída en la negociación de los preliminares de la paz.

Con plena conciencia de sus obligaciones hacia la patria, hubo de ajustarlos, aceptando la exigencia de crueles desmembraciones, necesariamente impuestas.

Por ellas, porque la paz se ha de lograr á costa de cesiones territoriales y renuncia de soberanía, juzgó el gobierno procedente solicitar el voto de las Cortes, antes de convenir el Tratado definitivo, de cuya ratificación se dará cuenta en su día á las dos Cámaras, según previene la ley fundamental del reino.

Hoy el Gobierno de S. M., cuya sobriedad y Representación Nacional, que comparte sus tristezas, limitase á someter á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.»

Madrid 5 de Septiembre de 1898.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.—El ministro de Hacienda, J. López Puigcerver.—El ministro de Fomento, Germán Gamazo.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Grolzard.—El ministro de Marina, Ramón Aulión.—El ministro de la Gobernación, Trinitario Rufz y Capdepón.—El ministro de Ultramar, Vicente Romero Girón.»

No hay para tanto

Parece que la apertura del curso universitario va á prorrogarse indefinidamente, pero se ha publicado ya el edicto señalando un plazo que comprende del 16 al 30 de este mes para que puedan matricularse los alumnos.

Si se confirma el rumor de la prórroga es del caso que se amplíe también el plazo de la matrícula, pues en caso contrario se ocasionarían perjuicios de consideración.

Los alumnos de fuera de las capitales llegarán á éstas algunos días antes de la apertura del curso y verifican sus matrículas. Si este acto se ha de encargar á un agente ó amigo, á más del gasto y la exposición que representa puede ser causa de conflictos dado los diversos planes de estudios que se siguen en las Universidades, incompatibilidad de asignaturas, etc., etc.

Nosotros ni nadie puede comprender la razón de suspender la apertura de curso, pues los estudiantes no son tan fieros como los piñtan ni mucho menos; pero se ve que para asegurar el orden es preciso transtornar todos los servicios públicos, suspender la constitución y un sin fin de cosas más.

Ayer volvió á apretar de lo lindo el calor, que se notó más que en los días anteriores, á causa del ambiente húmedo de que estuvo impregnada la atmósfera, lo cual hace que el cuerpo humano se cubra de un sudor pegajoso que molesta de un modo extraordinario. Y á todo esto sin trazas de que venga la tan necesaria como deseada lluvia.

Hoy celebra la vecina ciudad de Vallís su feria anual, la cual promete verse en extremo concurrida.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 56 de la ordenanzas de las Audiencias, en la mañana de ayer se practicó la visita general de cárceles.

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta de la Natividad de N.tra. Sra., se cantará en la Catedral el oficio conventual á dos coros, predicando el catedrático del Seminario Dr. D. José Viñes.

En el tren de Lérida llegaron anoche algunos soldados repatriados que fueron recibidos por el personal facultativo militar.

Parece ser que el Sr. ministro de Hacienda suprimirá á fines de mes el impuesto del 2 y medio por ciento que pesa sobre los derechos de exportación.

Se ha comenzado á remover el asunto de las oposiciones á escuelas, y á este efecto se han pedido ya propuestas para el nombramiento de tribunales.

Buena falta hace que se gane algo del tiempo perdido.

Desde Julio á Septiembre de 1897 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de esta provincia:

José Santos Montagut, de la capital; Rosendo Pumera Escobar, de La Palma; Juan Poch Bartoll, de La Selva; Juan Pereda Acosta, de la capital, é Isidro Piqué Mena, de Santa Coloma de Queralt.

Continúan en el Banco de España las reacciones á metálico de los mozos del actual reemplazo.

En la capitania general se ha recibido un telegrama de Santander, anunciando la salida de aquella capital de un tren militar conduciendo 400 soldados repatriados de la región catalana.

La Junta de Gobierno del Ateneo ha publicado una circular invitando á los socios del mismo á prestar su apoyo para el completo éxito de la temporada teatral que dará principio el 24 del actual en el bonito coliseo de dicho centro.

Por vez primera amenizará esta noche el paseo de la rambla de San Juan la banda de música del regimiento de Luchana:

He aquí el programa de las piezas que ejecutará:

- 1.º Paso doble «Marcha de Cadiz».
- 2.º Retreta austriaca.
- 3.º Fantasía de la ópera «Roberto el Diabolo».
- 4.º Valses «Amalia», Waldeultel.
- 5.º Paso doble «La banda de trompetas».

Parece que el batallón de infantería de Almansa núm. 18 que debe relevar en esta capital al de Albuera núm. 26, no saldrá de Barcelona hasta los primeros días del mes de octubre próximo.

A pesar de los repetidos bandos de varias Alcaldías de poblaciones inmediatas prohibiendo terminantemente dedicarse al ejercicio de la caza, sin permiso de los respectivos propietarios, son muchas las personas que se dedican á aquella diversión, en especial todos los días festivos, ocasionando los consiguientes perjuicios en los viñedos, donde se procede actualmente á la recolección de la uva.

Hoy se verificarán en la Santa Iglesia Catedral solemnemente en sufragio del alma de la Excm. Sra. D.ª María Teresa Palacios y Arabet de Suelves, marquessa viuda de Tamarit.

Nu dudamos que á dicho acto religioso acudirá gran concurrencia, dadas las generales simpatías de que gozaba la finada.

Las noticias que de distintos puntos de esta comarca se reciben relativas al precio que alcanza la vendimia, hace creer que el vino este año se pagará á crecido precio.

De una correspondencia de Tortosa, copiamos los dos siguientes párrafos:

«Con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales, las gentes políticas no se dan punto de reposo. Son tantas las ambiciones que se han despertado entre aquellas, que para cuatro diputados que ha de elegir el distrito de Tortosa, se presentan más de doble número de candidatos pertenecientes á las diferentes fracciones en que se hallan divididos y subdivididos los hombres que quieren ser considerados como políticos.

Las cosechas principales de este país son las de aceite, algarrobas y arroz. La de aceite, si llueve pronto, será regular en algunos puntos de la comarca, especialmente en las montañas de la izquierda del Ebro. Si las nubes no nos favorecen con algunos chubascos dentro de quince días, las olivas se agusanarán y sin sazón se desprenderán de los árboles y quedarán defraudadas las esperanzas de aquellos agricultores que, hoy por hoy, ven sus olivares cuajados de frutos. Este caído ha experimentado una baja regular, sobre 3 pesetas por cántaro de 15 litros. La cosecha de las algarrobas quedará recogida dentro de la presente semana; es mediana, pero de superior calidad. Se cotiza este fruto nuevo desde 5 pesetas 50 céntimos el quintal de 40 kilos. La de arroz se presenta tan abundante y escelente como la del año pasado, y si una mala nube no causa algún pedrisco, los que se dedican al cultivo de esta gramínea, verán largamente recompensados sus trabajos.

El capitán general de este cuerpo de ejército señor Despujol, hállase indispuerto á consecuencia de un enfriamiento.

A expensas de varias personas devotas, hoy tendrán lugar cultos solemnes en la capilla de Nuestra Señora de la Guía, que se venera en los claustros de la Catedral, predicando por la tarde un Padre de la Compañía de Jesús.

El Dr. Ferrán, á quien se sometió el examen de las aguas de que se surte el vecindario de Reus, ha dictaminado que son sospechosas las que abastecen la fuente llamada «Font Vella», de la calle Ciosa de Mestre.

En la partida de Campredó, de Tortosa, son muchos los enfermos de fiebres, debido al mal estado en que se han tenido los desagües en aquellas huertas.

Dice un colega que varios partidarios del Sr. Romero Robledo tratan de fundar un círculo político en Barcelona.

Ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo el alcalde de Vilanova de Escornalbou, por haberle declarado procesado el Juzgado de Falset en causa que se le sigue por abandono de funciones.

Según orden de la Superioridad, hasta primeros de Octubre no se autorizará la pesca del *bow* en la provincia marítima de Barcelona.

En la favorecida sociedad «Unión Ferroviaria» se celebrará esta noche un lucido baile.

El exgobernador de Filipinas general Augustí, llegará probablemente mañana á Génova en un vapor alemán. Según se dice, irá á Barcelona antes que á Madrid.

El sorteo de la lotería nacional que ha de celebrarse el día 10 del actual constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 910.000 pesetas en 650 premios.

En Herencia (Ciudad Real) está haciendo horribles estragos entre los niños el sarampión.

Sucumben de esta enfermedad 20 párvulos diariamente.

Atribúyese el incremento del mal á la pertinaz sequía que reina.

La Cámara de Comercio de Burgos ha formulado una enérgica protesta contra el aumento de la población penal en aquel presidio, acordando pedir la supresión del mismo por las más malas condiciones del local y porque es una constante amenaza para la moralidad y seguridad públicas.

Dicen de Tánger: «A petición del cuerpo diplomático, el gobierno marroquí ha dado órdenes á las

aduanas para que sea aceptada la moneda española en pago de los derechos de exportación á razón de 34 y 1/4 onzas por duro, que era el de dicha moneda cuando se firmó el tratado vigente.»

Según el *Eco de Lemos*, en la estación de Monforte los soldados gritaban desde las ventanillas de los coches:

«Ladrones de Monforte, que cobrais á doble precio el agua y los refrescos.»

Sin comentarios.

Tan pronto amalie en Cádiz el vendaval del Este reinante, se terminará de quitar las defensas submarinas del puerto, de las que sólo están por extraer siete torpedos de los instalados en aguas del bajo Rubí.

La operación requiere grandes precauciones por lo peligroso del manejo de los torpedos.

La industria azucarera va á tomar gran desarrollo en Zaragoza.

Cuenta con excelente primera materia, que es la remolacha, cuya producción en la huerta de Zaragoza ha de ser cada día mayor, no sólo por los rendimientos que á los labradores produzca, sino por la necesidad que habrá de extender el cultivo de aquel tubérculo si, como se proyecta, llegan á constituirse dos nuevas sociedades para la instalación de otras tantas fábricas, además de la Azucarera Aragonesa y de la sociedad que acaba de constituirse por los señores Villarroya y Castellano.

Si tales proyectos llegaran á efectuarse, Zaragoza contaría con cuatro fábricas de azúcar, instaladas en diferentes zonas de su término municipal.

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUANOLA.

To a clase de catarros, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el *Licor de Brea de Juanola*. Muy concentrado y económico.

Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Dr. Pizá de Barcelona*, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real orden resolviendo un expediente incoado en la Dirección general de Aduanas respecto á la exportación y reexportación de envases.

—Registro de una mina de plomo en el término municipal de Vilanova de Prades.

—Subastas de pastos.

—Edicto del agente ejecutivo de Vallís interesante á Carmen Ballester Domingo y Dolores Domingo Molet.

—Anuncios oficiales de varias Alcaldías.

—Anuncio de varias Notarías vacantes.

—El Juzgado de esta capital cita al testigo Escolástico Maynou Blasco y el de Tortosa saca á subasta un solar propiedad de Joaquín Vidal y Querol (a) Borreguet.

Notas festivas

Una viuda, considerada como inconsolable, se casa en segundas nupcias.

—¿Ya te has olvidado del pobre difunto?—le dice una amiga.

—No, al contrario. Ahora seremos dos consagrados á recordarle.

Un hombre muy desgraciado en amores se queja de su mala suerte con las mujeres.

—Parece mentira que alguna vez no hayas podido coger la ocasión por los cabellos—le dice un amigo.

—¡Qué quieres! Todas las ocasiones que se me han presentado... llevaba pelocá!

CHARADA EN ACCIÓN



Solución al geroglífico anterior.

No lloran de pena madre porque me v y a la guerra; las mujeres españolas lloran porque no van ellas.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA., S. Adrian, mr., y Ntra. Sra. de la Salud. SANTOS DE MAÑANA.—San Gorgonio, mr., y San Pedro Claver, cfr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia Oblatas del Stmo. Redentor. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cuatro y cuarto y se reservará a las siete, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos.

Mañana comienza en la iglesia de la Enseñanza.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.—Privilegiada.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las nueve y media oficio conventual a dos coros, en el que habrá sermón por el Dr. D. José Viñes, catedrático del Seminario. En la capilla de Ntra. Sra. de la Guía, que se venera en los claustros de la Catedral, habrá desde las seis a las ocho misas rezadas y a las once se cantará con harmonium un oficio solemne. Por la tarde, a las cinco, se cantará el Rosario a orquesta, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y Salve.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y a las once misa rezada. Por la tarde, a las cinco, canto del Rosario y Salve.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa solemne y plática parroquial. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y meditación del misterio del día.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana continúa la Novena de San Pedro Claver, durante la misa. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, visita de la Corte y sermón.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

San Miguel.—A las siete y media misa de comunión general para las Hijas de María.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas a las siete y a las diez. Por la tarde, a las cinco y media, la función de costumbre en los días festivos.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Religiosos Descalzos.—A las nueve y media oficio conventual. Las misas rezadas serán a las cinco, seis, siete, ocho y diez y media.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad. Por la tarde, a las cinco, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, teniente coronel de Albuera D. Andrés Gil. Parada, Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. Hospital y provisiones, capitán 4.º de Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 7, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres a 90 días fecha. 40'60 p Id. a la vista. 41'05 » Paris a 90 días fecha. 00'00 p Id. a la vista. 62'50 »

Efectos públicos

Dinero Papel 4 por 100 interior contado. 00'00 00'00 » » fin mes. 57'00 57'05 » » fin próximo. 00'00 00'00 » exterior contado. 00'00 00'00 » » fin mes. 66'70 66'80 » » fin próximo. 00'00 00'00 » Amortizable contado. 00'00 00'00 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. 87'50 88'00 Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. 69'25 69'50 » » 1890. 53'85 54'00

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial. 00'00 00'00 Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. 24'40 24'50 Medina-Zam. y O. a V. 0'00 0'00 Norte de España. 00'00 00'00

BOLSA DE MADRID

Madrid 7, 4'15 t.

4 por ciento interior. 57'60

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like '4 por 100 idem fin mes.', '4 por 100 exterior.', 'Aduanas.', 'Cubas (Emisión de 1886).', etc.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES EN EL MES DE SETIEMBRE

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

De Tarragona a Barcel. De Barcelona a Tarrag.

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Tarragona and Barcelona.

De Tarragona a Lérida De Lérida a Tarragona

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Tarragona and Lérida.

De Valls a Tarragona De Tarragona a Valls

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Valls and Tarragona.

De Valls a S. Vicente De S. Vicente a Valls

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Valls and S. Vicente.

De Tarragona a Valencia De Valencia a Tarragona

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Tarragona and Valencia.

De Reus a Vimbodí De Vimbodí a Reus

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Reus and Vimbodí.

De Reus a Barcelona De Barcelona a Reus

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Reus and Barcelona.

De Tarragona a Vendrell De Vendrell a Tarragona

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Tarragona and Vendrell.

De Tarragona a Reus De Reus a Tarragona

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Tarragona and Reus.

De Tarragona a S. Vicente De S. Vicente a Tarragona

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Tarragona and S. Vicente.

De Reus a Mora De Mora a Reus

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Reus and Mora.

Be Montblanch a Tarrag. De Tarrag. a Montblanch

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Montblanch and Tarragona.

De Tarragona a Tortosa De Tortosa a Tarragona

Table with 4 columns: Time, Direction, Time, Direction. Shows departure and arrival times for routes between Tarragona and Tortosa.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Palamós en 3 ds. l. Montserrat, de 36 ts., c. Berta, en lastre, consignado a D. Juan Mallol.

De Barcelona en un día l. Isabel, de 33 ts., c. Guasch, en lastre, consignado a D. Juan Mallol.

De Aguilas y Vinaroz en 12 ds. bal. María Amalia, de 36 ts., c. Piñana, con efectos, consignado a los Sres. Argenti y Rodríguez.

DESPACHADAS

Para Palamós l. Montserrat, c. Berta, con bocoyes uva.

Para Palma de Mallorca l. Joven Miguellito, c. Olivar, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al acaso, continúa del mismo modo.

Ayer no entró en este puerto ni quedaba fondeado al anochecer vapor alguno. En cambio hoy se esperan algunos.

Durante el mes de Agosto próximo pasado han entrado en este puerto 70 buques, 50 de vapor y 20 de vela, con un total de 42.024 toneladas, 1.072 tripulantes y 17 pasajeros para esta.

Clasificados dichos buques por banderas, resultan: españoles 51, ingleses 6, suecos y noruegos 6, franceses 3, italianos 2, rusos 1 y daneses 1.

En igual período de tiempo salieron 71 buques, 39 para el extranjero y 32 para cabotaje.

La empresa de los vapores «La Isleña» y «La Maquinista», han dado órdenes a sus capitanes para que a todos cuantos reparados embarquen les faciliten todas las comodidades posibles y sean atendidos cual corresponde.

TELEGRAMAS

Madrid 7, 10'55 m.

Hoy se publicará el manifiesto del general Polavieja.

En él expone que nunca ha sido hombre político; pero que haciéndose cargo de las quejas del país y recibiendo numerosas cartas rogándole se ponga al frente de un partido neutro, no quiere dilatar por más tiempo el dirigir su voz a los españoles.

Manifiesta también que los partidos históricos están podridos, haciéndose indispensable la formación de un partido nuevo que interprete las constantes aspiraciones del país.

Se muestra partidario de la descentralización administrativa, en vista de los resultados que viene dando el centralismo.

En la cuestión económica expone el general la conveniencia de realizar con toda urgencia grandes reformas, con especialidad en el ramo de Hacienda.

Madrid 7, 12'15 t.

Esta mañana ha visitado al Sr. Sagasta el duque de Almodóvar del Río, dando cuenta éste al jefe del gobierno de la conferencia que anoche celebró con el Sr. León y Castillo.

La conferencia de los Sres. Sagasta y Almodóvar del Río ha durado unos tres cuartos de hora, habiendo guardado silencio los conferenciantes sobre lo tratado.

Dicese, sin embargo, por caracterizados ministeriales que hay en este viaje algo importante íntimamente relacionado con el Sr. Montero Ríos y que pudiera proporcionar al Sr. Sagasta serios disgustos.

Por ahora no podemos agregar nuevos datos sobre este asunto.

Madrid 7, 1'35 t.

El discurso del señor conde de las Almenas denunciando las deficiencias del ejército en la guerra de Cuba y Filipinas ha sido el tema de todas las conversaciones y continúa preocupando seriamente la atención pública.

Es opinión general que si los cargos formulados por el conde en la Alta Cámara los hubiese hecho un diputado republicano, el hecho sería menos grave, porque podría atribuirsele otro carácter.

La extrañeza que ha producido el acto realizado por el conde de las Almenas es tanto más grande cuanto que el citado orador siempre se distinguió por su templanza.

El «Diario de las Sesiones de Cortes» publica hoy el discurso objeto de la atención general del público y realmente hay en él conceptos durísimos y cargos terribles.

No intentamos telegrafiarlo porque no se cursaría ni la censura permitiría publicarlo en esa.

Cuéntase que el conde de las Almenas recibió anoche la visita de elevados personajes políticos para hacerle presente la conveniencia de eliminar algunos conceptos de su discurso, a lo que sólo en parte accedió el senador conservador, por entender que al país se debe la verdad.

Dijose también que algunos generales como representantes del Ejército pensaban enviarle sus amigos para que se retractase de lo expuesto en el Senado; pero este rumor no se ha confirmado.

«El Liberal» copió en sus columnas el discurso íntegro, pero en la Capitanía general lo han mutilado.

Madrid 7, 5'30 t.

Senado.—Se abre la sesión a las tres. El general Weyler recoge los principales conceptos del discurso que contra el ejército pronunció ayer el conde de las Almenas con motivo de la rendición de Santiago.

Dice que el ejército ha luchado contra muchos enemigos y que de todas las desdichas que afligen a la patria son culpables los políticos.

Cree que lo hecho por el general Torral fué debido a órdenes del ministro de la Guerra y termina diciendo, en vista de que han de celebrarse las sesiones secretas: «Hablaré cuando me oiga el país»

Rectifica el conde de las Almenas, atacando al general Weyler. Le interrumpe el marqués de Estella y el conde dice: «No me asustan los entorchados.»

Los generales Primo de Rivera y Weyler increpan al orador, quien dirigiéndose al marqués de Estella, añade: «Hay fajas que debieran subirse al cuello.» (Rumores, protestas y escándalo en las tribunas.)

El general Primo de Rivera: El conde de las Almenas tiene la desgracia de no estar muy bien de la cabeza. (Crece el alboroto.)

El conde: Quizá mi enfermedad me haga ser temerario, pero, lo repito, «no me asustan los entorchados.» (Protestas é increpaciones.)

Madrid 7, 6'25 t.

Congreso.—Se abre la sesión a las tres y veinte minutos.

Se lee una proposición suscrita por los diputados republicanos, en la que se pide al Congreso declare que ha visto con disgusto la conducta observada por el gobierno respecto de la guerra.

El Sr. Sagasta pide que se discuta la proposición en sesión secreta.

El marqués de la Vega de Armijo: Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta. (Escándalo monumental, protestas é increpaciones.)

IMPRENTA DE LA OPINION.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO PARA LA SIEMBRA Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL TABACO EN LA REGIÓN ESPAÑOLA por el Comandante retirado DON PEDRO JUAN GUARINOS Rambla de San Juan, 70, entresuelo

PRECIO.—1'25 pesetas en Tarragona; 1'75 fuera, pago adelantado.

EL PROCURADOR de los señores D. MANUEL LOZANO SANAHUJA ha trasladado su despacho a la calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 4. 1.º

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias.--MASIA DEL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al alneario, está á cargo de RAMÓN VILA (a) BONET.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor ESPAGNE
el día 24 de " " el " FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 28 de Septiembre para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

BEARN

Cor.signatarios en Barcelona, RI OL Y COMPAÑIA, plaza de Paacio.--BARCELONA.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC.
Alicante 1.º	14 á 15	30 á 32 Fran
" 2.º	12 á 13	24 á 28 "
Benicarló	11 á 12	21 á 23 "
Cataluña	11 á 12	22 á 25 "
Mallorca 1.º y 2.º	9 á 11	17 á 20 "
Priorato	14 á 15	31 á 34 "
Tarragoná (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 "
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 25 "
Valencia 1.º	11 á 12	21 á 24 "
" 2.º	10 á 11	18 á 20 "
Vinaroz	10 á 12	19 á 23 "
Moscátel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 "
Mistelas (9 á 10º ")	15	38 á 48 "
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 "
" " de la Mancha	12 á 13	26 á 29 "
" " Cataluña	11	24 á 26 "
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 "

Cette, 4 de Setiembre de 1898.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

VENEREO SÍFILIS
Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecer bien y pronto: Dirijirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex-email, coral, amalgamas de platino, etcetera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, coutchoch vulcanizado, celuloide, atino, ero, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, to dos los martes. Gratis á los pobres que acrediten serlo.

SOLUCION CASES

De clorhiéro fosfatado de cal premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

PURGARSE

Con las PÍLDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations; irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirijirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

POSADA DEL UNIVERSO

DE PEDRO SALVANY

Calle de Augusto, 14.—Tarragona

El dueño de este acreditado establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, se ha visto precisado á trasladar su POSADA DEL UNIVERSO á la misma calle, núm. 14, cuyo nuevo y espacioso local cuenta con salones para comedor capaces para 200 cubiertos, sirviéndose en ellos con el esmero y economía ya demostrado.

Para favorecer á la concurrencia, en dicho establecimiento se servirá á la carta y cubiertos desde

6, 8 y 10 reales en adelante

Los precios en el servicio á LA CARTA á altas horas de la noche no sufrirán alteración, siendo iguales que los de día.

COCIDO A LA MADRILEÑA Y A LA CATALANA

HERPES SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que el cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirijirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, flojedad de sangre ó escasez de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrifico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa

Único que pene y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...